

PAGO ADQUISICION 1 FILTRO DE
PANTALLA DESTINADO AL PROGRAMA
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD DE ESTA
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° **1216**

SANTIAGO, 09.07.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica; Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Art. 53 del Reglamento de la Ley de compras y Contratación Pública; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 1029 del 14.06.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-304-SE10; O/C Interna N° 192 del 14.06.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de 1 filtro de pantalla, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 1029 del 14 de junio de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9004068
IMPUTACIÓN: 6131606042
NOMBRE : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.
VALOR : \$38.458.- Treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : ADQUISICIÓN FILTRO DE PANTALLA DESTINADO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE





JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

RRP/ACG/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones